

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE TABACALERA ANDINA S.A. TANASA**

En la ciudad de Quito, D. M., a los 26 días del mes de junio de 2020, en las oficinas de la Compañía Industrias del Tabaco Alimentos y Bebidas S.A. ITABSA situadas en la calle Chimborazo 705 y Pampite, Centro de Negocios La Esquina Bloque # 3, Cumbayá, vía telemática por medio de la herramienta MICROSOFT TEAMS, siendo las 8h09, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía TABACALERA ANDINA S.A. TANASA.

Se designa como Presidente Adhoc de la reunión al señor Santiago Pinto y como Secretario Adhoc al señor Vicente Egas, por decisión de los presentes.

El Presidente Adhoc dispone que el Secretario Adhoc compruebe el quórum presente, lo cual se cumple de acuerdo con la lista de asistentes expedida por secretaría, la misma que pasa a formar parte del expediente. Los accionistas concurrentes representan el 97,09% del total y por lo tanto existe el quórum reglamentario, de acuerdo a lo que disponen los Estatutos Sociales.

A pedido del Presidente Adhoc el Secretario Adhoc procede a dar lectura a la Convocatoria que dice:

**CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE TABACALERA ANDINA S.A. TANASA**

Se convoca a los señores Accionistas de la compañía TABACALERA ANDINA S.A. TANASA a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día viernes 26 de junio de 2020 a las 08h00, desde las oficinas de la compañía Industrias del Tabaco Alimentos y Bebidas S.A ITABSA ubicadas en el Distrito Metropolitano de Quito: calle Chimborazo 705 y Pampite, Centro de Negocios La Esquina Bloque # 3, Cumbayá, vía telemática por medio de Microsoft Teams.

La Junta General tratará los siguientes asuntos:

1. Conocer y resolver sobre las cuentas, el balance general, los informes de los administradores, de los comisarios y de los auditores externos sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2019.
2. Conocimiento y resolución sobre el resultado del ejercicio 2019.
3. Designar vocales principales y suplentes del Directorio.
4. Elegir comisario principal y suplente y fijar su retribución.
5. Designar auditores externos.

Los señores Accionistas podrán solicitar su invitación a la Junta Ordinaria de Accionistas enviando un correo electrónico a la siguiente dirección: Galo.Granizo@pmi.com. De igual manera podrán revisar la documentación referente a los puntos a tratar en la Junta General enviando un correo electrónico a la siguiente dirección: vicente.egas@pmi.com.

v. e

Se convoca especial e individualmente a los comisarios, señora Caty Karen Villagómez Cabezas y señor Juan Carlos Recalde Herdoiza.

MAURICIO SÁENZ E.
Gerente General

La convocatoria se publicó en Diario La Hora el lunes 15 de junio de 2020.

El Presidente Adhoc dispone que se pase a conocer el primer punto del Orden del Día.

- 1. Conocer y resolver sobre las cuentas, el balance general, los informes de los administradores, de los comisarios y de los auditores externos sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2019.**

Por pedido del Presidente Adhoc, el señor Secretario Adhoc, da lectura de los Informes de la Administración de la compañía, Informes presentados por el Comisario Principal y Auditores Externos. Todos ellos relativos al ejercicio económico de 2019. Dichos documentos son incorporados al expediente de la respectiva Junta.

Los accionistas presentes deciden por unanimidad aprobar todos los informes y documentos citados relativos al ejercicio económico de 2019, con la abstención de los administradores, de conformidad con la Ley.

- 2. Conocimiento y resolución sobre el resultado del ejercicio 2019.**

Por pedido del señor Presidente Adhoc, se pide al señor Secretario Adhoc leer las recomendaciones hechas por la administración en su informe.

Los accionistas presentes deciden por unanimidad acogerse a la propuesta hecha por la Administración en su informe y mantener la pérdida del ejercicio 2019 en los resultados acumulados de la compañía.

- 3. Designar vocales principales y suplentes del directorio**

Toma la palabra el señor Presidente Adhoc quien informa a los presentes que es necesario elegir un directorio para la compañía.

Los accionistas presentes deciden por unanimidad aprobar la siguiente lista de Directores para la compañía, que tendrá una duración de dos años a partir de la fecha de la presente Acta:

– Directores Principales: -

- Mauricio Sáenz, Gerente General
- Glenda Ruiz, Gerente de Asuntos Externos
- Vanessa Llerena, Gerente de Finanzas

– Directores Suplentes:

- Paola Velez, Gerente de Recursos Humanos

- Mario Giraldo, Gerente de Ventas
- Santiago Pinto, Gerente de Planificación Comercial
- Ralf Huijnen, Director de Finanzas

4. Elegir Comisario Principal y Suplente.

El señor Presidente Adhoc informa a los presentes que es necesario elegir comisario principal y suplente.

Los accionistas presentes deciden elegir a la señora Caty Karen Villagómez Cabezas como Comisario Principal y al señor Juan Carlos Recalde Herdoiza como Comisario Suplente, por el periodo estatutario de un año contado a partir de la fecha de la presente acta; mismos que recibirán una retribución de USD \$ 1400.00 (mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América) + IVA .

5. Designar Auditores Externos.

Acogiendo la propuesta presentada por el señor Presidente Adhoc, los accionistas presentes por unanimidad designan como Auditores Externos de la Compañía para el periodo 2020 a la firma PriceWaterHouseCoopers.

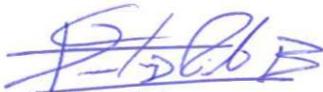
Siendo las 8h40 y no habiendo ningún otro asunto que tratar, el señor Presidente Adhoc declara un receso para la redacción del acta.

Al hacerlo deja constancia que formarán parte del expediente de esta Junta los siguientes documentos:

- Cartas Poder de representación de los accionistas de la compañía.
- Publicación de la Convocatoria en la Prensa
- Nómina de Accionistas
- Informe de Comisario.
- Informe de los Auditores Externos.
- Informe de la Administración.
- Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias.
- Grabación de la Junta General

A las 8h47 se reinstala la sesión con la lectura de la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. A continuación el señor Presidente Adhoc declara clausurada la sesión.

Para constancia de lo resuelto, suscriben conjuntamente el Presidente Adhoc y el Secretario Adhoc que certifica.



Santiago Pinto
Presidente



Vicente Egas
Secretario Adhoc